

Montevideo, 19 de abril de 2023

Comunicado del Comité de Política Monetaria

El BCU fija la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 11,25%



En la imagen, de izquierda a derecha: Diego Labat, Presidente; Ignacio Berti, Director; Washington Ribeiro, Vicepresidente (mediante videoconferencia); Ana Claudia de los Heros, Gerenta de Sistema de Pagos; Jorge Ponce, Gerente de Investigaciones Económicas; Leonardo Vicente, Gerente de Política Monetaria; Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados; Juan Pedro Cantera, Superintendente de Servicios Financieros; y Jorge Christy, Secretario General.

El Banco Central del Uruguay (BCU) resolvió una reducción de 25 puntos básicos en la Tasa de Política Monetaria (TPM), fijándola en 11,25%, tras realizar una evaluación positiva del descenso paulatino de la inflación en los últimos seis meses y de la consolidación esperada de esta tendencia en los próximos meses.

En el año cerrado a marzo, la inflación se ubicó en 7,33% y de esta manera confirmó la desaceleración que se observa desde octubre 2022, a pesar de los efectos coyunturales de la sequía. En particular, la inflación subyacente se redujo de manera más pronunciada y se ubica en 6,16%, el nivel más bajo en los últimos 5 años y muy cercano al techo del rango meta. Por su parte, el promedio de los indicadores de expectativas de inflación que monitorea el BCU se mantuvo estable en el trimestre y es foco de atención permanente del Comité de Política Monetaria (COPOM).

Para la decisión adoptada se valoraron aspectos de la coyuntura regional, internacional y local.

En el entorno económico global, la inflación muestra rigidez, con un descenso más lento al esperado, y la actividad económica exhibe señales de menor crecimiento en el margen por las restricciones financieras derivadas de la crisis bancaria en Estados Unidos y Europa. En contraposición, las perspectivas de crecimiento para la economía china se siguen revisando al alza luego del



levantamiento progresivo de las restricciones sanitarias. Mientras tanto, en la región se espera un menor crecimiento económico.

En Uruguay, la actividad creció 4,9% promedio anual en 2022, donde se observaron en el último trimestre los primeros efectos de la sequía. Estos efectos se observaron en el IPC en los primeros meses de 2023, afectando al alza los precios de frutas y verduras.

A partir de estas consideraciones y dado el actual proceso de consolidación de una tendencia decreciente de la inflación, el Directorio del BCU decidió una reducción de 25 puntos básicos en la Tasa de Política Monetaria (TPM) hasta 11,25%. Esta decisión es consistente con la continuidad de la política monetaria contractiva y con el objetivo de continuar los esfuerzos para la convergencia de la inflación y sus expectativas, aun rígidas, en el horizonte de política monetaria. Los movimientos futuros de la TPM estarán condicionados por la evolución de las expectativas de inflación de los distintos agentes económicos.